

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
Cuna Más**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Huancavelica, 01 de diciembre del 2021

OFICIO N° 131 -2021 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA**Señora:****YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica

Presente.-**Asunto :** CASO N° 181-2021-CTVC/UT.HVC**Referencia:** OFICIO N° 042-2021-CTVC/HUANCAVELICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 11 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 181-2021-CTVC/HVC, referida al funcionamiento del Servicio Acompañamiento Familia, del Comité de Gestión "NIÑOS CAMIANDO AL FUTURO".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "NIÑOS CAMIANANDO AL FUTURO" del SAF, reconocido con RDE N°1345-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Huaribamba, provincia de Tayacaja de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 60 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. EL COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EL PRESENTE AÑO.

La entrevistada indico que aún no se había realizado ninguna rendición de cuenta durante el presente año por motivo de la pandemia, que la junta directiva recién está elaborando el informe de la gestión. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 4.4.3.1. literal i) de la RDE-912-2021-MIDIS/PNCM. Responsabilidades de la Junta Directiva que indica que esta debe "informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión"

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1. Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que: La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.

El punto Crítico se considera Infundado

Respecto al punto crítico 1, se informó a la población y se hizo la rendición de cuentas ante las madres usuarias y demás autoridades el 24 de julio de 2021, así como a la (TESORERA), la Sr. CARMEN ROSA TITO ASTO DNI 47082367. En ese sentido se adjuntan las respectivas evidencias, ver Anexo 01.

Medida Correctiva

- El AT brinda asistencia técnica a la Junta Directiva del Comité de gestión para que realice la rendición de cuentas según la normativa vigente.

Medida Preventiva:

- Fortalecer las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión, en el marco del distanciamiento social.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 181-2021-CTVC/HVC se precisa:

El punto crítico 01, se considera **infundado**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Se adjunta:

- Anexo 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo N° 01
ACTA DE REUNIÓN



ACTA DE RENDICION DE CUENTA

En el centro poblado de Santa Cruz de Huayarqui Distrito de Huaribamba Provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica el 24 de julio del 2021 a las 4.00 pm nos reunimos a afueras del local del programa PNCM.

Puntos a tratar:

- RENDICIÓN DE CUENTAS
- ENTREGA DE KITS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN

Autoridades familias usuarias y población en general, miembros del comité de gestión "NIÑOS CAMIANDO AL FUTURO" para la rendición de cuenta LAS TRANSFERENCIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS juntamente con los miembros de la junta directiva y consejo de vigilancia, y facilitadoras madres usuarias y demás autoridades.

Se realiza presencial para que no haygue ninguna inconformidad de los usuarios y población en general

no habiendo de tratar otros puntos pasaremos a firmar a las 6.08pm del día sábado 24 de julio del 2021.

CA. NIÑOS CAMIANDO AL FUTURO - SAP
Carmin K. a Tito Asto
DNI N° 7082387
SECRETARIA

C.O. NIÑOS CAMIANDO AL FUTURO - SAP
Roberto Marin Tito Munio
DNI N° 20118831
PRESIDENTE

Juan - Rojas A
DNI - 23 67 5366

Blanca Elena P
DNI 23671928

71824335
Rocio C.V.

Edwardo Alvarado Ruiz A
DNI 20047021

PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS
C.O. NIÑOS CAMIANDO AL FUTURO
Peña Calderón Marill
DNI 4722790
COMITE DE VIGILANCIA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Formulario de inscripción para el Programa Nacional Cuna Más. El formulario contiene una lista de datos personales y familiares de los beneficiarios, organizados en columnas. Cada entrada incluye una firma manuscrita, el nombre completo, el número de documento de identidad (DNI) y el número de teléfono celular. En la parte superior izquierda, se encuentra el logo de la República del Perú. En la parte superior derecha, se indica el año del bicentenario del Perú (200 años de Independencia).

Firma	Nombre Completo	DNI	Teléfono Celular
[Firma]	María Rosa Calderón	77212779	
[Firma]	Alfonso Antonio Calderón Medina	77212780	
[Firma]	Paulina Gabriela Pérez	44076204	
[Firma]	Claudia Elizabeth Pérez Tito	77426334	
[Firma]	Marcelo Pacheco Tito de Roma	72017403	
[Firma]	Marcelo Pacheco Tito	77217459	
[Firma]	Mercedes B. H.	72031660	
[Firma]	Yolanda Peña D.	72016037	
[Firma]	Andrés Pacheco Tito	77217459	
[Firma]	Carmen Rosa Tito	44082364	
[Firma]	María Teresa Pacheco	4473127	
[Firma]	María Teresa Pacheco	77217459	
[Firma]	MERY LUZ Cota	96733379	
[Firma]	María Teresa Pacheco	77217459	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

